



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Notificación resolución sobre expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal

Por el presente se comunica a los interesados que a continuación se relacionan que el señor Alcalde, con fecha 27 de octubre de 2014, ha dictado la siguiente resolución:

“Visto el informe de comprobación de los hechos que ha sido emitido con fecha 27 de octubre de 2014 por la Policía Municipal, en el que se pone de manifiesto que los ciudadanos extranjeros, vecinos de este Municipio, que en relación adjunta se detallan, no cumplen con los requisitos mínimos (residencia habitual), establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que le acompaña, visto el informe de Secretaría de fecha 27 de octubre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Iniciar expediente de baja de oficio, por la inscripción indebida en el padrón municipal de este Ayuntamiento de los ciudadanos extranjeros que figuran empadronados en este Municipio y que a continuación se relacionan:

Distrito-Hoja	Nombre	Apellidos	Calle
01-001-0813	CORINA	LERIC	BRUSELAS, N.º 19
02-001-0630	CEZAR	PUMA	MIGUEL MORLAN, N.º 42-1º A
01-001-0777	RAVECA	BENZAR	GOYA, N.º 25
01-001-0251	MIRUNA	UNGUREANU	M-30, N.º 32
02-001-0951	DORU	MARIN	MIGUEL MORLAN, N.º 42-1º C
01-001-0812	MARICEL	HAVRILIUC	HUERTAS, N.º 11
01-001-0833	LILIANA	MUNTEAN	DOCTOR FLEMING, N.º 4
02-001-0951	CARMEN PETRELA	MARIN	MIGUEL MORLAN, N.º 42-1º C
01-001-0873	DIANA CRISTIN	BONTAS	HUERTAS, N.º 21-2º
02-001-0924	MARIUS CATALIN	COFIL	GENERAL LABARRA, N.º 9-3º 13
01-001-0873	MIHAI	BONTAS	HUERTAS, N.º 21-2º i
01-001-0813	IOSIF EUGEN	LERIC	BRUSELAS, N.º 19
2-001-0709	ALEXANDRU NICUSOR	ILIE	RAMON Y CAJAL, NLN.º 2-2º A
01-001-0537	MIHAITA VIOREL	REZMERITA	P1LANCON, N.º 20
02-001-0924	ANA ALEXANDRA	LAZEA	GENERAL ABARRA, N.º 9-3º a
02-001-0953	DOREL	ROTARIU	GENERAL LABARRA, N.º 9-3º Ei
01-001-0873	DIANA CRISTINA	BONTAS	HUERTAS, N.º 21-2º
02-001-0924	MARIUS CATALIN	COFIL	GENERAL LABARRA, N.º 9-3º B
02-001-0854	VIORICA-NICOLETA	HORVAT	LAS CRUCES, N.º 9
01-001-0608	BEATRIS-REBECA	ILOIE	LA MANGA, N.º 25
02-001-0958	CALIN ADRIAN	TAUTU	CIUDAD REAL, N.º 32
02-001-1012	ALINA-ELENA	APOSTU	GENERAL LABARRA, N.º 29
02-001-0963	DAVID	BUSUIOC	MIGUEL MORLAN, N.º 45-1º
01-001-0251	IOAN	UNGUREANU	M-30, N.º 32

Segundo. Dar audiencia a los vecinos anteriormente mencionados, por plazo de 15 días, para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se darán las correspondientes bajas de oficio.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Villanueva de Alcardete 28 de octubre de 2014.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 9415